



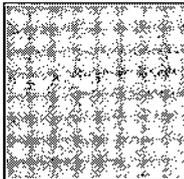
Ficha N°23: Porcentaje de Ocupación Cama

Nombre:	Porcentaje de ocupación cama	
Tipo:	Indicador de Desempeño	
Ambito de evaluación:	Hospitales con población asignada, Hospitales e Institutos Especializados.	
Definición:	Es un índice que mide el porcentaje de las camas ocupadas o en uso, con relación al total de las camas operativas en un determinado período. Permitiendo medir el grado de utilización del recurso cama de hospitalización en un período de tiempo.	
Justificación:	Este indicador permite evaluar la subutilización o sobreutilización del recurso cama de la UPSS Hospitalización; identificando problemas gerenciales asociados a la gestión de camas, determina la eficiencia en el uso de cama.	
Formula del indicador:	$\text{Hospitalización: } \frac{\text{N}^\circ \text{ de pacientes-día (de un periodo)}}{\text{N}^\circ \text{ días (camas operativas) en el mismo periodo.}} \times 100$ $\text{UCI: } \frac{\text{N}^\circ \text{ de pacientes-día (de un periodo)}}{\text{N}^\circ \text{ días (camas operativas) en el mismo periodo.}} \times 100$	
Construcción del indicador:	<p>Numerador: Número total de pacientes-día del mes se obtiene de la sumatoria de todos los pacientes-día censados diariamente durante el mes. Un paciente-día es el paciente que ocupa una cama de hospitalización en un día calendario.</p> <p>Denominador: Número de días cama operativas por cada día del mes.</p> <p>Cama operativa: Es el número de camas en condiciones de uso en hospitalización y/o UCI. Se obtiene sumando el número de camas disponibles más el número de camas ocupadas al cierre del reporte.</p> <p>El cociente obtenido se multiplica por 100.</p> <p>*Se excluirá del cálculo las camas ocupadas por abandonados por problemas judiciales o sociales. Para tal efecto, la DIRESA/GERESA/Hospitales e Institutos de Lima Metropolitana, remitirán a la OGTI, el listado de pacientes, con los números de historia clínica y las causas de la estancia prolongada con el visto bueno del servicio de Asistencia Social y/o legal del establecimiento de salud, según corresponda al final del periodo, u otro servicio con el sustento correspondiente.</p>	
Valor Umbral:	No aplica	
Logro esperado:	Hospitalización: >= 80%	Cumple con el logro 60% del peso ponderado
	UCI: >=90%	Cumple con el logro 40% del peso ponderado
Cálculo del porcentaje de cumplimiento:	$\frac{(\text{Logro alcanzado} - \text{Valor umbral})}{(\text{Logro esperado} - \text{Valor umbral})} \times 100$	
Frecuencia de medición:	Anual	
Fuente de datos:	Formato F500.2. Aplicativo camas	
Responsable técnico:	Dirección General de Operaciones en Salud	
Responsable de la Información:	Oficina General de Tecnología de la Información	
Notas:	<ol style="list-style-type: none"> Las camas en reparación o desinfección de nivel intermedio mayor 6 horas. Las cunas para recién nacidos sanos, las incubadoras y camas de cuidados intermedios de la UPSS UCI, las camas de observación de la UPSS Emergencia y las camillas de recuperación de la UPSS Centro Quirúrgico, las camas de dilatación y las camillas de expulsivo de la UPSS Centro Obstétrico, no se considera para la evaluación del ID. No aplica para hospitales con campo especializado en atención de emergencia, ni al Instituto Nacional de Oftalmología e Instituto Regional de Oftalmología 	



PERÚ

Ministerio
de Salud



3. La actualización del algoritmo de programación (script) corresponde al MINSA
4. La actualización de la ficha técnica durante la vigencia del dispositivo que lo aprueba corresponde al MINSA, la misma que se puede dar por modificaciones normativas y situaciones de emergencia.
5. Se evaluará la ocupación camas UCI en hospitales e institutos que cuenten con dicha UPSS según su cartera de servicios



PERÚ

MINSA

Firmado digitalmente por VILA
CORDOVA Constantino Severo
FAU 20131373237 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 17.12.2024 08:37:07 -05:00